

CONSIDERANDO

- Que* el 8 de mayo es el **"DIA MUNDIAL DE LA CRUZ ROJA"** institución creada para mitigar el dolor humano, tanto en tiempo de paz como en el de guerra;
- Que* la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, fiel a los altos y humanos fines y principios de esta benemérita institución, realiza permanentemente una labor encomiable y digna del aprecio, admiración y gratitud de la sociedad;
- Que* es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, exaltar el valor y méritos de las instituciones que realizan un trabajo solidario en beneficio de la colectividad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a la **Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua** al conmemorar el **"DIA MUNDIAL DE LA CRUZ ROJA"**.

El Honorable **JACOBO SANMIGUEL MANTILLA**, Diputado por la Provincia de Tungurahua, entregará copia Autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANBAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL